

DECÁLOGO DE BUENAS PRÁCTICAS EN LA GESTIÓN AMBIENTAL

- 1) REDUCIR, REUTILIZAR Y RECICLAR lo máximo posible.**
- 2) Consumir la ENERGÍA necesaria SIN MALGASTARLA, aprovechando al máximo la luz natural.**
- 3) SEPARAR los RESIDUOS. Colocar colectores especiales para Cartón y papel – Plásticos, Orgánico...**
- 4) NO tirar residuos a la vía pública, espacios verdes, y recursos hídricos.**
- 5) Tratar de minimizar el RUIDO.**
- 6) Practicar medidas de ahorro de AGUA.**
- 7) Los RESIDUOS PELIGROSOS deben ser gestionados por empresas habilitadas a tal fin.**
- 8) NO utilizar PRODUCTOS AGRESIVOS con el medio ambiente.**
- 9) Evitar comprar productos que utilizan envases de PLÁSTICOS y aquellos no biodegradables.**
- 10) Apagar los electrodomésticos/equipos cuando no sea necesario su utilización.**

SI ERES UN PROVEEDOR Y GENERAS RESIDUOS PELIGROSOS ASOCIADOS A NUESTRA ACTIVIDAD...

- Debes contactar en primer lugar con un gestor de residuos peligrosos autorizado.
- Una vez contactados los gestores, estos deben proporcionarte un documento de aceptación de cada uno de los residuos.
- Recuerda que no puedes almacenar residuos peligrosos en tus instalaciones por tiempo superior a 6 meses, desde que inicias el almacenamiento. Para controlarlo, debes solicitar a la Consejería de Medio un Libro de residuos peligrosos.
- Una vez estés en posesión de los documentos de aceptación de los residuos, debes:
 - a) Inscribirte como pequeño productor de residuos peligrosos, si generas menos de 10.000 Kg al año de RPs.
 - b) Solicitar una autorización como productor de residuos peligrosos si las cantidades generadas son superiores a los 10.000 Kg. Recuerda que, en este caso, tienes la obligación de renovar la autorización cada 5 años.

Una vez llesves a cabo todos estos trámites, te agradecemos que nos notifiques a tu número de notificación/autorización de pequeño productor de RPs. Entiende que es fundamental para nosotros saber que los residuos peligrosos asociados a nuestra actividad se están gestionando correctamente.

Agradecemos tu colaboración!!!

**PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO SOSTENIBLE DESDE INSTITUTO INTER,
S.L. DEBES:**

- Conocer la problemática ambiental de la empresa (tipos de residuos producidos, oportunidades de minimización, objetivos ambientales a cumplir, etc.) a través de consultas al Responsable de Gestión Ambiental, o buscas la título personal a través de recursos de información ambiental.
- Respetar los objetivos ambientales establecidos y conocer el papel que desempeñamos cada uno para la obtención de estos.
- Leer los carteles informativos que se coloquen en el tablero de anuncios (comunicados internos, planes de emergencia...).
- Consultar cualquier duda, en relación a temas ambientales, por pequeña que os parezca, al Departamento de Gestión.